

Convenio de Cooperación Técnica firman INJUPEMP y OIT

La Directora del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, Martha Doblado y la Directora de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Carmen Moreno González, firmaron un convenio de Cooperación Técnica para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Sostenibilidad Financiera-actuarial del fondo previsional del INJUPEMP”.



Dos autoridades, una visión: un fondo previsional solvente.

La Dirección del INJUPEMP, consciente de la importancia de contar con evaluaciones periódicas que permitan mantener un fondo previsional sano y solvente asegurando de esta manera la perpetuidad de su funcionamiento y garantizando el otorgamiento de prestaciones dignas para todos sus participantes, solicita la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo, para que a través de un Acuerdo de cooperación técnica entre la OIT y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), fortalecer la sostenibilidad financiera y actuarial del Fondo de Pensiones.

El marco de cooperación tiene como finalidad elaborar estudios técnicos los cuales aportarán una visión sobre la evolución financiera y actuarial del fondo previsional de esta Institución, con el fin de orientar el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la sostenibilidad financiera-actuarial, ofreciendo a la vez una protección social adecuada.



Asistentes a la suscripción del convenio.

En la suscripción del convenio que tuvo lugar en el despacho de la directora del INJUPEMP, estuvieron presentes María Arteta-Especialista en Género de OIT; Rosibel Garay, Coordinadora Nacional oficina OIT-Honduras; Jacobo Santos Gámez, Asistente Técnico Financiero INJUPEMP y Gracia María Borjas, Asistente Técnico Administrativo INJUPEMP.

Tegucigalpa, M.D. C., 19 de abril de 2018.



★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

Unidad de Relaciones Públicas
ricardopintorivera@gmail.com